



Triunfo de Comfia-CCOO en Caja Navarra

La plantilla dio un fuerte respaldo al sindicato que se impuso con 13 delegados, ocho más que en el anterior proceso

13 delegados para CC.OO., 10 para el Sindicato de Empleados de Ahorro (SEA), 7 para UGT, 3 para LAB y 1 delegado para ELA. Estos son los resultados globales de las elecciones sindicales celebradas ayer en la CAN en Navarra, un proceso electoral en el que CC.OO. ha visto respaldada con contundencia su acción sindical.

Los resultados en los dos comités de Navarra que se renovaron ayer fueron los siguientes:

- En **oficinas y servicios centrales**, CC.OO. gana un delegado respecto al anterior proceso electoral, el SEA pierde uno y UGT y LAB se mantienen:

	2 0 0 8	2 0 0 4
CCOO	4 delegados (98 votos) + 37	3 delegados (61 votos)
SEA	4 delegados (100 votos) - 2	5 delegados (102 votos)
UGT	4 delegados (84 votos) + 13	4 delegados (71 votos)
LAB	1 delegado (32 votos) + 26	1 delegado (6 votos)

- En la **red Navarra de oficinas**, respecto a las anteriores elecciones CC.OO. suma 7 delegados más, el SEA pierde uno, UGT pierde uno y ELA y LAB repiten resultado:

	2 0 0 8	2 0 0 4
CCOO	9 delegados (295 votos) + 226	2 delegados (69 votos)
SEA	6 delegados (189 votos) - 112	7 delegados (301 votos)
UGT	3 delegados (93 votos) - 62	4 delegados (155 votos)
LAB	2 delegados (66 votos) - 9	2 delegados (75 votos)
ELA	1 delegado (45 votos) + 1	1 delegado (44 votos)
SIECAN		1 delegado (58 votos)

Para Juan Eseberri, cabeza de lista de CC.OO. estos resultados ¿son un éxito absoluto en oficinas y suponen una clara mejoría en Servicios Centrales y Oficina Principal?. El responsable sindical ha señalado que los delegados y delegadas de CC.OO. ¿tienen muchas ganas de trabajar? y que ¿a partir de ahora, van a cambiar muchas cosas?.

Y lo cierto es que ya han empezado a hacerlo porque la victoria de CC.OO. supone un vuelco muy llamativo respecto a los resultados de 2004 y llega después de cuatro años protagonizados por la firma por parte de UGT de un convenio Extraestatutario, de eficacia limitada. Este convenio fue denunciado por CC.OO. y quedó anulado en parte por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo. Expira el 31 de diciembre y deberá ser renovado a continuación.

En este sentido, Juan Eseberri afirma que la lectura que debe hacer la dirección ¿es que la plantilla no está en absoluto de acuerdo con su gestión de Recursos Humanos: de 1.000 votos emitidos en Navarra, sólo 177 han sido para el sindicato que ha ido del brazo de la empresa?. CC.OO. quiere recomponer esta situación desde el respeto, la participación y sin exclusión alguna.

Triunfo de Comfia-CCOO en Caja Navarra



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original